



1. Tenemos algunas consultas respecto a la Compra Directa: ¿El recurso que se solicita en la misma, hay personal ocupando ese puesto? De ser así, agradecemos si nos pueden brindar una nómina del personal o algún tipo de información de los contactos para poder comunicarnos

Respuesta. No contamos con personal cubriendo el puesto.

2 - ¿Es posible que los certificados médicos sean sustituidos por una declaración de aptitud física? ya que en algunas mutualistas aún les dificultan las solicitud del mismo a corto plazo.

Adjunto ejemplo de la declaración mencionada.

Respuesta " Certificado médico que lo habilite a desarrollar las tareas manuales en campo a la fecha de apertura de las ofertas, emitido por médico registrado en el Ministerio de Salud Pública (MSP), y con antigüedad no mayor a 6 meses." **Es un requisito excluyente.**

3-¿La Oferta Económica puede ser enviada vía mail? de ser así, ¿A qué mail se debe de enviar?

Respuesta: Personalmente en: Dr. Elías Regules 5834 esq. Agrigento,- Montevideo- Uruguay  
Correoelectrónico:[fvazquezcamarano@ose.com.uy](mailto:fvazquezcamarano@ose.com.uy), [apalgi@ose.com.uy](mailto:apalgi@ose.com.uy), [viza@ose.com.uy](mailto:viza@ose.com.uy), [natalia.cruz@ose.com.uy](mailto:natalia.cruz@ose.com.uy)

4- Empresa solicita prórroga

Respuesta: se otorga prorrogga hasta el 10/04/23

5- Planillas de cantidades y precios.

Respuesta: Se adjunta como segunda aclaración, la planilla solicitada

6- Sobre la presentación de suplentes-

Respuesta: suplentes no es obligatorio, pero en el caso de que no fuera de recibo se procede a evaluar al suplente.

7- Sobre la consulta de si se requieren garantías para la Ley de Tercerizaciones

Respuesta: no se requieren garantías, es obligación del Adjudicatario el cumplimiento de la Ley 18251 y 18099.-